

# DIARIO DE CORDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

EUBBA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

Trasladamos a continuacion el articulo que el diario granadino, titulado *La Alhambra*, dedica a la consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, cuya ceremonia habiamos anunciado antes de ahora.

«El domingo último, según se habia anunciado, tuvo lugar la consagracion del Ilmo. Sr. D. Andrés Rosales. Escusado es decir que la augusta ceremonia, celebrada en nuestra grandiosa basilica, tuvo como embudo el ánimo del inmenso concurso que acudió solícito a presenciaria. Por más que el tiempo pasa, actos tan augustos como el presente, escitan en las almas un interés de que todos podremos dar testimonio. Pocas veces tiene lugar este acto en las capitales, pues de ordinario las consagraciones de los obispos se verifican en Madrid; pero cuando tiene lugar en ellas, el suceso aparece con toda la magestad y trascendencia que posee en el orden religioso. Y de sus efectos grande el interés que inspira y la curiosidad que despiertan. Los prelados de otras diócesis que auxilian al consagrante, los que y en nuestro caso se entienden también con el ilustre padrino que dentro de poco recibirá la unción misma, el mismo encargo divino que ha recibido el Sr. Rosales en el hermoso acto de su consagracion.

¡Qué misión tan bella! qué encargo tan sublime! *Id por todo el mundo, enseñad a todas las gentes, y predicad el Evangelio a toda criatura.* Tales fueron las palabras de

Aquel a quien fue dada toda potestad en el Cielo y en la tierra, y en virtud de la cual, sin pedir permiso a príncipes ni parlamentos, fundó su Iglesia, contra la que no habian de prevalever las puertas del infierno, como está probado en *Bautizadlos*, dijo también el Señor en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todas las cosas que os he mandado. La palabra de Dios es bien clara: la misión de los Apóstoles y de sus sucesores, entre otras funciones sagradas, abraza la enseñanza y la dirección de los fieles, o sea de toda criatura, en lo que toca a los mandamientos divinos, a las costumbres, a las relaciones y actos de la vida. Esto es preciso repetirlo mucho y muy alto, porque justamente son estas dos cosas que el espíritu del siglo hostiliza con todas sus fuerzas: no puede llevar con paciencia que la Iglesia enseñe y dirija; que sea soberana de la inteligencia y del corazón; antirra de la fe y maestra de la moral. El espíritu del mundo aborrece la enseñanza de la Iglesia; y cuando no puede anularla de todo punto, se esfuerza al menos en quitarle toda influencia en los establecimientos del Estado y en reducirla a mínimas proporciones, aun dentro de los suyos propios; aborrece también la moral que la Iglesia predica, y por esto se afana por fabricar una moral, un derecho, una política, una sociedad, una civilización contrarias a la moral, al derecho, a la política, a la sociedad y a la civilización que reciben de la Iglesia, el espíritu de santidad y de amor, que ella lleva a

las almas con la solertud de la maternidad y piadosa de las madres. Apesar de estas necias pretensiones del mundo y de los suyos, la misión divina de los príncipes de la Iglesia permanece siempre la misma, como quiera que las palabras de Dios son inmutables. Ellos morirán sin duda con los hombres, pero su misión se trasmite de unos en otros hasta la consumación de los siglos. Dios y tiene hace que esta sorprendente sucesión viene realizándose con asombro de quien sabe medir con su inteligencia la grandeza de las cosas, de quien tiene ojos para contemplar la altura de los divinos designios. ¿Quién ha sido poderoso a cortar este hilo de oro? ¿Quién entre los muchos enemigos que el infierno suscita a la Iglesia, ha podido anular la misión divina confiada a los sucesores de los apóstoles? Nadie, nadie. El hombre nada puede contra Dios; y Dios mismo es el que ha dicho a sus enviados: *Mirad que yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo.* Lo pasado responde de lo futuro. El desgraciado que después de considerarse la duración de la Iglesia católica, no eche de ver su divinidad, carece no solo de fe, sino hasta de sentido común. ¿Tusentado! Tienes noticia de algo humano que dure sin experimentar ninguna variación esencial en los numerosos siglos que cuenta de duración la Iglesia de Dios? Ah! ¿Quieres este Señor darle largos años de vida, y bendecir las tareas apostólicas del nuevo obispo. Si algún dato humano puede servir para augurarles un éxito fe-

liz, la ilustracion del Sr. Rosales, confirmada por tantos años de su santidad, es un presagio excelente de lo mucho que esta adelantará en su diócesis. Estensa, y vigorosa la necesita el clero en nuestro siglo para luchar con la corriente de errores que, tantos brazos trastra: su ciencia debe ser tal que solo pueda compararse a su piedad. El obispo de Jaen está despidiéndose a alimentar con sus trabajos esa doble llama. Quiera Dios repetirnos, conservarle la vida y bendecir su apostolado. L. EGUILAZ.

### Seccion oficial.

La Gaceta del 10 contiene, desres los decretos admitiendo la dimision del Brigadier D. Juan de Lesca y Fernandez, oficial primero y subsecretario del ministerio de la Guerra, y nombrándolo interinamente en su lugar, al Brigadier Don Francisco de Ustáiz y Guzmán.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

No es posible recaudar con propiedad sin costas ruinosas, y sin desproporcion injusta, mientras no se procure llenar las condiciones administrativas de los tributos, que consisten principalmente en repartir el tiempo y con arreglo exacto a la materia imponible de cada contribuyente. Sin el auxilio de este medio todo indispensable, la Administra-

### FOLLETIN. 11

### UNA LECCION SOCIAL.

Continuacion.

—Escribe, prométemelo, repuso Clara. Leonia prometió todo lo que su amiga quisiera. Era tarde y la Sra. Servia se separó de su amiga para volver a su casa. —¿Cuanto te agradezco que me hayas amado! exclamó enojándose al llegar en brazos de su marido: sin ti sería tal vez tan desgraciada como Leonia.

### VIII.

Cuando Leonia quedó sola, quiso hacer saber a Alberto que pararía al día siguiente; pero la pluma permaneció inmóvil entre sus dedos. Alberto dijo: viajar con un marido, volver a la vida de antes, ¿preliminar morir? ¿Para qué? ¿bebe lo que es dar fastidio! Escribió una de esas cartas cuyo sentido es: *Seguid amandome!* aunque las palabras digan:

«Tolo acabó entre nosotros! Durante una semana Alberto escribió cartas desesperadas. Leonia tuvo el valor de no contestar. Alberto pareció a cabo resignarse, y no escribió. Leonia supo al día siguiente que había estado en casa de la princesa italiana. Leonia conoció entonces los celos. Los tormentos del amor propio pierden a mas mujeres que el amor. Dos dias despues la condesa fue a un baile donde se hallaba Alberto; este supo mostrarse frío, amargo, irónico; al día siguiente Leonia estaba en su casa. En los días que siguieron a este se asombraba de encontrar tan poco cambiada su vida, de hallarse desocupada, de no experimentar, en fin, esa felicidad de que hablaba Clara, y que se revelaba en la mirada de la Sra. de Rambert. ¡Para que una mujer sea feliz, es preciso que su existencia se identifique con la del hombre a quien ama, que se asocie a su ambición, a sus proyectos, a sus sueños, a sus alegrías, a sus dolores! Alberto hubiera con gusto olvidado a la familia Chardon y sus combinaciones

matrimoniales; pero la necesidad apremiaba. Se cortos pecunio estaba muy lejos de satisfacer sus gastos y contraídas deudas. Una mañana se encontró con la bolsa vacante ante un formidable montón de cuentas. Cualquiera me lo le pareció bueno para salir del apuro. Pasó una hora dudando entre si pediría dinero a Leonia, ó daría un ataque decisivo a la vanidad de la Sra. Chardon y a la razon de su hija Celestina. Este último le pareció menos humillante. Mandó a un criado, que muy pronto llevó la Sra. de Chardon el matrimonio de su hija con el Sr. de Lanveur como un trionfo personal sobre la Sra. de Nerandall. Dos otros caros de amor bastaron para trastornar el seso de la muchacha. El diputado no podía faltar mucho tiempo contra la voluntad imperiosa de su mujer y sus hijas. Su vida Alberto tuvo el gusto de ser feliz un día en su casa para discurrir seriamente los arribos del contrabul Brás de la noche en un diputado abandonó la habitación de su futuro yerno. Cruzóse en la escalera con una mujer cubierla

con un velo. Era Leonia. —No me esperabas a esta hora, dijo alegremente. ¿La condesa entró en el aposento de Alberto? No puedo decirte nada. He venido para recordarte que debes esperar esta noche; he traído unas veinte personas, y podremos hablar ayles cuando lleguen, ven temprano. Años, hasta luego. —Hasta luego, dijo Alberto sin mirar a Leonia que salía. Perfidia! a unos instantes reflexivo y profundamente turbado. Sea lo que sea, dijo a su marido, que ella hizo con Luis Monthall. Esta redexión tranquilizó completamente su conciencia. IX. A las nueve llegaron al salon los convidados de Leonia. Muy contrariada quedó al ver que Alberto no llegó. ¿Por qué tardará tanto? se decía. Su marido aun iba en camino. Su marido no se iba a perder. ¿Qué hora es? preguntó de repente. —A las diez y media, dijo el conde. —¿A qué hora es el Sr. Lanveur? Se le ve muy poco por aquí.

cion provincial cree haber colocado el servicio de la cobranza á la altura á que podia llegar, y cree tambien que lo ha hecho economizando los medios coersitivos segun lo han permitido las necesidades del Tesoro y creando en los Ayuntamientos hábitos de obediencia en esta parte tan esencial de sus deberes. Este sistema dejaria de ser duradero si no se aplicase á él una constancia á toda prueba, aunque de ello se resientan por el pronto los intereses de cuantos por costumbres mas que por otra causa, han venido siendo morosos con tal metodo, llegará el dia en que estos mismos, al par que la Administracion se felicitarán de un cambio que les coloca á cubierto de los no interrumpidos conflictos que antes experimentaban á consecuencia de su indisculpable apatia.

Decidida esta oficina principal á que el servicio de recaudacion se lleve con toda exactitud, y á que los ingresos se verifiquen con la oportunidad que corresponde, no perderá de vista en solo instante este asunto; pero en la actualidad tiene que consagrar á él una atencion mucho mas preferente por la necesidad que existe de que en fin de año resulten cobrados todos los valores destinados á cubrir las obligaciones del mismo para que no sea preciso suplir por medio de anticipos al Tesoro el déficit que en otro caso se tocaria en los ingresos, ni queden atrasos que entorpezcan el servicio de 1859.

Es por lo tanto la recaudacion del cuarto trimestre el objeto de mi especial cuidado, desde ahora hasta que se consiga enteramente, y no dudo que obtenga tambien la preferente atencion de V. para que esa localidad no quede postergada en servicio tan importante.

En este supuesto la Administracion ha creido conveniente recordar á V. las disposiciones que sobre el asunto le tiene dadas, y hacer desde luego las preveniciones que considera convenientes para que se regularice el servicio de un todo en la actualidad y en lo sucesivo la marcha que debe observarse en la administracion de las Contribuciones públicas.

Ruego pues á V. tenga muy pre-

entes las siguientes reglas.

1.<sup>a</sup> Los trimestres se consideran vencidos el dia 5 de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre para los efectos de la cobranza. En el mismo dia deben los recaudadores y cobradores presentar á los Sres. Alcaldes relacion de los contribuyentes que permanezcan en descubier-to de sus respectivas cuotas. Dicha relacion será decretada inmediatamente, conminándoles al pago con el recargo de doce céntimos en real sobre la cantidad del débito, y devuelta al recaudador ó cobrador se extenderán por estos las cédulas de apremio, dirigiéndose por medio de sus agentes al domicilio de los contribuyentes.

2.<sup>a</sup> Si pasados tres dias desde el en que se verificara la entrega no satisficieran sus descubiertos los contribuyentes morosos, volverá á formarse nueva lista por el encargado de la recaudacion, que pasada á los señores Alcaldes decretarán estos, para la egecucion con venta de bienes muebles en la forma prevenida por instruccion.

3.<sup>a</sup> El dia veinte de los ya citados meses en que vencen cada uno de los trimestres dispondrán sin falta alguna los señores Alcaldes de los pueblos en donde la cobranza se haga por cuenta del Ayuntamiento y en los demás puntos los recaudadores por la Hacienda se ingrese en Tesoreria el importe del trimestre con los recargos respectivos.

4.<sup>a</sup> El ingreso se verificará no solo de lo perteneciente á las contribuciones Territorial é Industrial, sino tambien lo relativo á la Administracion de Consumos, como uno de los impuestos y recursos permanentes puestos al alcance del Tesoro.

5.<sup>a</sup> Si llegado el dia 23 de los referidos meses los Ayuntamientos y recaudadores no hubiesen cumplido con lo prevenido en la regla anterior, desatendiendo las órdenes de esta Administracion y las obligaciones en que se hallan constituidos, la misma sin falta alguna en el siguiente dia 24 expedirá las correspondientes comisiones de apremio contra los legitimos causantes, en la forma prescrita en el capí-

tulo nueve del Real decreto de 23 de Mayo de 1845.

6.<sup>a</sup> Y por último los expedientes de fallidos que se instruyan á consecuencia de las ejecuciones contra contribuyentes morosos, deberán formarse precisamente en las épocas y en la forma prevenida en el capítulo segundo de la Real Instruccion de 20 de Diciembre de 1847; en la inteligencia que de faltar una sola de sus circunstancias la Administracion no podrá apreciarlas de manera alguna.

La Administracion provincial concluye haciendo presente á los Ayuntamientos y recaudadores que nada de cuanto les deja prevenido es imposible, ni difícil: que solo se requiere para ello deseo y fuerza de voluntad, y que con solo estos requisitos se verán satisfechas sus aspiraciones, dirigidas única y exclusivamente al bien de los pueblos sus administrados y á regularizar como queda dicho y á armonizar la marcha administrativa que debe adoptarse y seguirse en la recaudacion de las contribuciones públicas.

Para obtener este resultado cuenta con el reconocido celo é inteligencia de V.; pero repite que de ver defraudadas sus esperanzas se encuentra decidida á no ejercitar la mas pequeña tolerancia, sino á cumplir fiel y estrictamente los deberes que las Instrucciones le imponen.

Del recibo de esta circular y de quedar en dar el mas estricto cumplimiento á las preveniciones en ella contenidas, encargo á V. se sirva darme aviso á correo vuelto.

Dios guarde á V. muchos años Córdoba 9 de Noviembre de 1858.

—José Salinas.—SS. Alcaldes Constitucionales, y Recaudadores y Arrendatarios de contribuciones de los pueblos de esta provincia.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Abello Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de este partido, ante mi dictada en el dia anterior, y á consecuencia de exorto del del distrito de San Roman de la ciudad de Sevilla, se ha mandado sacar á pública subasta para su venta por término de

veinte dias una casa sita en esta Ciudad calle de Ambrosio de Morales, antes del Cabildo viejo, señaladas con los números nueve y diez, en la que está establecido el Almacén de ropa hecha de D. José Serrano y Toro, formada sobre una superficie de ciento cincuenta y dos varas cuadradas, la cual ha sido apreciada en la cantidad de cincuenta y dos mil doscientos setenta rs. vn., y para su remate, que ha de recaer en el mejor postor, se ha señalado la hora de once á doce de la mañana del Lunes primero de Diciembre próximo en las casas Audiencia del Juzgado, collacion de San Miguel, calle de Abades.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para su conocimiento.

Córdoba 11 de Noviembre de 1858.—Francisco Cárdenas Castillo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—No tiene fundamento la noticia de la venida del duque de Malakoff á España, en clase de embajador.

—Otra vez ha vuelto el temporal de aguas á impedir á los labradores del término de Cartagena que puedan hacer la siembra, y lo que es todavía peor, á que se desagüen las grandes lagunas que dejaron las lluvias anteriores, que están produciendo en algunos parajes el desarrollo de calenturas intermitentes, las que han ocasionado algunas víctimas.

ESTRANGERAS.

—Segun los *Anales telegráficos* de Francia, el producto de las comunicaciones privadas en 1857 ascienden á 3.333,000 francos. Paris figura por cerca de millon y medio, y en seguida Marsella por 455,000 francos, despues vienen, por orden de importancia numérica, Lyon, Burdeos, el Havre, Nan-

Leonia no tuvo tiempo para responder: un abogado viejo que se hallaba cerca de ella cogió la pregunta al vuelo.

—El Sr. de Lanveur no se ocupa mucho de la sociedad en estos momentos, dijo: es feliz como un hombre que hace á la vez un magnifico negocio, y un matrimonio de inclinación.

Leonia miró al abogado con inquietud: creyó que era una broma.

—¿Con quien se casa? dijo la señora fea.

—Con la hija de un rico fabricante que es actualmente diputado. Ambos jóvenes se amaban hace tiempo, pero el padre se resistió hasta que al fin se ha dejado vencer, y esta mañana se arregló enteramente el negocio.

Leonia lanzó un grito y quedó desmayada en su sillón. Todos se agruparon en derredor suyo. El Sr. de Nerandal lo habia oido todo, y frunció las cejas de una manera terrible. Las personas que se hallaban en el salon cambiaban miradas consternadas y no tardaron en retirarse.

Llevaron á la condesa á su cama. Al cabo de un rato abrió los ojos.

—Señora, le dijo fríamente el conde, no os pediré esplicacion alguna sobre lo que acaba de pasar. Los hechos dicen bastante. Antes de tomar una determinacion necesito reflexionar. Mañana os comunicaré mi resolusion.

Marchóse despues de decir esto. Leonia apenas se hallaba en estado de oírlo.

Sus pensamientos la abrazaban como un hierro candente, y á semejanza de los que pierden bruscamente el objeto de su amor, tenia momentos de ternura cobardes, degradantes. Arrastrábase con el pensamiento á los pies de Alberto; lo perdonaba todo por verlo aun, por oír su voz. No habia gustado las delicias de la pasión completa, pura, y debia conocer todas las amarguras de la felicidad perdida. El dia la sorprendió en esos tormentos.

Impulsada por una súbita resolusion saltó de su lecho, se vistió un traje oscuro que halló á mano, envolvióse en un chal y abrió la puerta de su cuarto. No se oía ningun ruido: los criados dormían. Atravesó rápidamente varios aposentos y se dirigió á casa de Alberto.

Tuvo que apoyarse en el pasamaños para subir la escalera de aquella morada. Temblaba de frio, de cólera y de miedo. ¡Un amante que no ama parece tan temible á la que le quiere aun!

Alberto, demasiado agitado para poder dormir, tenia encendida su lámpara desde las cinco y fumaba junto á un gran fuego; al mismo tiempo que escribia á su madre, noticiándole su matrimonio. Hizo un gesto asaz desagradable cuando al abrir la puerta vio aparecer á Leonia.

—¿Vos aquí á esta hora! dijo levantándose.

—Sí, yo; estoy deshonrada, perdida á los ojos de mi marido y á los del mundo. No tengo mas que tú sobre la tierra. Te amo: ¡partamos juntos!

—¿Estáis loca? dijo Alberto con la calma de un hombre que ha tomado su partido.

—Mi marido lo sabe todo: ¡estoy perdida! ¿Comprendes? .. ¿Qué será de mí si tu me abandonas? dijo Leonia con una dulzura mas conmovedora que los gritos

y el furor.

—Pero bien sabéis que tengo que casarme, repuso Alberto, que temiendo enternecerse quería acabar lo mas pronto posible.

A estas palabras Leonia estalló.

—¿Y os atreveis á decirme despues de vuestros juramentos? exclamó loca de dolor y de cólera. ¿Y si yo me opongo á ese matrimonio? ¿Tengo mas derechos sobre vos que esa mujer! ¡Ella no ha mentido, no ha engañado, no se ha deshonrado por vos! No: no os casareis con ella.

Leonia se paseaba precipitadamente por el cuarto. Alberto, inmóvil, la miraba como diciendo:

—¿Cuanto tiempo durará esto? Por fin la condesa se sentió desahuciándose en lágrimas y murmurando sin saber lo que decía:

—Hay sin embargo mugeres amadas y felices: la Sra. de Rambert, Clara!

Alberto no habia oido hablar de la primera; pero conocia á la segunda. Se sentia bastante ingrato para necesitar disculpa y acogió la que se le presentaba.

—La Sra. Servin, dijo, podia consa-

tes, Tolosa, Lila, Ruan, Strasburgo, y Bayona; aunque pequeña ocupa el lugar undécimo. Con el desarrollo que ha tomado este género de comunicación, se puede asegurar que los productos de 1858 ascenderán á seis millones de francos.

—Tenemos noticias de la república de Bolivia. El 10 de Agosto último un pelotón de hombres armados se aproximó al parque de la capital con objeto de posesionarse de él, pero el oficial comandante, así que se le intimó que se rindiese mató de un tiro al que los mandaba, lo que produjo la huida de los demás. Al mismo tiempo otro grupo se adelantó al palacio del gobernador; este, habiendo oído algún disturbio, se asomó á la ventana y fué saludado con una descarga de fusilería que mató al general Prudencio y al coronel Virnez, que acompañaban á aquel sin que le cupiese daño ninguno á su persona. La guardia del palacio devolvió la descarga y logró dispersar á los agresores. El motin se dice haberlo originado un coronel llamado Ortiz, que fué juzgado en un consejo de guerra y fusilado; algunas personas de menos nota fueron también ejecutadas.

—Acaba de ocurrir en América un suceso extraordinario. Un joven dependiente de comercio en Quebec, se embarcó en una goleta que se daba á la vela para la bahía de San Pablo. Sus principales le confiaron billetes de Banco para verificar algunas compras; pero á los dos ó tres días de navegación cayó malo, perdió completamente los sentidos, y era tal su postración que le creyeron muerto. El capitán le registró sus bolsillos, se apoderó de los billetes y mandó á dos marineros á tierra, para enterrarle, pues iban costeando. Así lo hicieron estos, mas al bajarle á la fosa oyeron una voz triste que les preguntaba: ¿Hemos llegado? Huyeron como dos exalaciones, sin mirar atrás, y remando con fuerza alcanzaron en breve al buque contando al capitán y á la tripulación lo que les había ocurrido. Escusado es decir que estos los trataron de miedosos. Al llegar á la bahía de San Pablo se presentaron los padres del joven, que anhelaban verle, noticiosos de

grar toda su vida al hombre que escogiera: cuando yo os conocí no podáis decirnos enteramente á mí: no tenía por lo tanto el pensamiento de sacrificarme por vos. Hemos pasado juntos algunas horas de ilusión y felicidad: es cuanto podemos darnos. Así es la vida. Si os acordáis del pasado tal vez encontrareis en vuestra propia conducta excusas para la mía...

—Basta, caballero... interrumpió Leonia con voz ahogada.

No dijo más. Ante la cobardía y la traición, el amor muere en las mujeres. La condesa se levantó pálida, temblorosa y abandonó la habitación de Alberto.

Nadie hubiera reconocido á la brillante condesa de Nerandal en aquella mujer que á pie, y azotada por la lluvia atravesaba las calles de París en dirección á su casa. Eran las siete y media de la mañana y Leonia pudo llegar hasta su palacio sin ser notada. Al poco tiempo de hallarse en su aposento se presentó el conde de Nerandal.

Era este señor un hombre sin principios, muy indiferente para el bien y pa-

la venida; pero se encontraron con la triste nueva que les dió el capitán quien les aseguró no había dejado nada de dinero. Mas despues de volver en sí aquel desgraciado y viéndose poco menos que en cueros y en un oyo, no tardó en dar gritos desfavoridos que oyó un pescador que por allí casualmente rondaba. Le proporcionó los escasos auxilios de que disponía y medios para llegar á la bahía de San Pablo, donde sorprendió agradablemente á sus padres y amigos que no esperaban volver á verle en este mundo. Enjugadas las lágrimas y previas las explicaciones, nuestro hombre se embarcó de nuevo para Quebec, donde le fué fácil conseguir auto de prisión contra el capitán que se haya ya próximo á ser juzgado por el tribunal.

**Gaceta.**

—DIOS MEJORARÁ SUS HORAS.—Valgan Dios y qué nebuloso y lluvioso y hasta tembloroso está el tiempo: nada tiene de extraño que no recitemos églogas ni idilios: los campos no ofrecen ahora el bello espectáculo que antes ofrecían: los fangos y las nubes son la sola verdad, y cuando esta es triste preferimos callarla. Cuando la primavera ríe, cuando las brisas de Abril abren el perfumado pétalo de las flores, entonces alhagamos la imaginación de nuestros lectores con delicadas trovas, que nos inspira la vida campestre: durante los tristes días del otoño y del invierno, cuando como en el presente no escasea la lluvia, hay que fijar la vista en el porvenir. Y en efecto: según todas las señales se prepara una buena cosecha.

—INDICACION.—Convendría que se continuasen las aceras por el área que ocupó la casa derribada este verano en la plazuela de las Tendillas. Al efecto podrían utilizarse, sin mas costo que la colocación, las baldosas que se levantarán en aquel punto.

—DESERACIA.—Ha fallecido en el Hospital el hombre que, como tenemos dicho, fué herido junto á la Piedra Escrita hace pocas noches.

ra el mal; pero lleno de respeto hacia las convenciones sociales. Aborrecía el ruido, el escándalo, y temía sobre todo el ridiculo. Solo este modo de ver la vida le hubiera hecho retroceder ante una separación judicial; pero tenía además en perspectiva una vejez destinada al aislamiento y abandono: esto asustaba su egoismo.

—Señora, dijo á Leonia, mi felicidad acabó; pero vuestra reputación quedará en salvo. No podemos habitar en París: dentro de dos meses nos retiraremos á nuestras haciendas: hasta esa época exijo que no cambiéis en nada vuestras costumbres. Nadie debe sospechar vuestra conducta, ni vuestra desesperación.

**XI.**

Una mañana, quince días despues del casamiento de Alberto, el conde y la condesa de Nerandal se marcharon de París. Desde ese día Leonia murió para el mundo. Durante diez y seis años, Clara Servin, la única persona con quien conservaba relaciones, recibió de ella varias

—CAMPANAS.—A los que como nosotros tengan la deliciosa vecindad de un campanario, les interesaré saber que las campanas fueron inventadas por San Paulino, obispo de Nola, y que las mas grandes, esas que tanto nos regalan el órgano auditivo, no se conocieron hasta el siglo VI; la costumbre de bautizarlas trae su origen desde el tiempo del papa Juan XIII, en 972.

—SUBASTA.—En los días 14 y 28 del actual se subasta en Obejo el arrendamiento de la dehesa Boyar.

—A LOS CIRUJANOS.—Se halla vacante la plaza de cirujano titular de Fuente la Lancha, dotada con diez reales diarios. Hasta el día doce de Diciembre próximo venidero se admiten solicitudes.

—INSIGNIA EPISCOPAL.—Segun parece el Ayuntamiento de Iznajar ha encargado á un platero de esta capital la construcción de un Báculo, con el que piensa obsequiar á su ilustre paisano el Sr. Obispo de Jaen.

—AD PEDEM LITERAE.—Ayer salía un campesino furioso de una oficina de Hacienda. Un camarada suyo le detuvo preguntándole el motivo de su ira.

—Compare, exclamó el irritado paleta, que no me quieren esparchar el asunto.

—Y pues qué dicen ahora? preguntó el compadre.

—Una burleta, camará: que ha pasado á la mesa pá que informe. Misté cuando jablará la mesa.

—DESIGNACIONES.—Han sido admitidas las designaciones de dos pertenencias de la mina de carbón titulada: Dolores, y de cuatro de la titulada Remedios, sita la primera en el arroyo de San Gregorio, y la segunda en el de Guancha, término de Belmez.

—RAREZAS.—M. Picard Tache-reau ha notado que un perro vive impunemente en una atmósfera de albayalde, y hasta traga cierta cantidad sin envenenarse.

Por el contrario, los gatos se mueren de una manera asombrosa en las imprentas, en las librerías, donde hay libros recientemente impresos y en las fábricas de bermellon. Colocados los gatos en una

cartas, de las cuales copiamos los siguientes fragmentos:

Abril, 184...

«Hace siete años era yo bella, inteligente, poesía el amor de un hombre grande por su corazón y por su talento. Le amaba, era libre... Me he servido de mi libertad para pisotear mi corazón y mi altivez, para tender las manos á las cadenas mas viles y pesadas, porque sobre esas cadenas habia visto brillar diamantes y un blason. Despues de haber deseado la esclavitud, no he sabido siquiera poner en práctica la virtud del esclavo, la fidelidad: he engañado á mi amo. Sufro justamente: he sido muy culpable; pero debe reoer sobre mi toda la responsabilidad de mi falta? Si cuando me casé hubieran sabido las gentes que llenan los salones, y cuya opinión es nuestra ley, que abandonaba á Luis Monthal por casarme con el conde de Nerandal muchos me hubieran aplaudido y tal vez ninguno me hubiera censurado.»

184..

«Acabo de pasar en mi cuarto todo

jaula, en el techo de estos establecimientos, perecen muy en breve en medio de horribres convulsiones.

Los ratones pululan en medio de los sitios donde hay plomo, mientras las ratas no tardan en ser atacadas de una parálisis de la parte trasera.

Los caballos que se usan para moler el albayalde y en su acarreo, sufren al momento una parálisis laríngea: los nervios recurrentes pierden toda su acción, y el pneumo-gástrico queda perfectamente libre en toda su extensión, pues el mal no se estiene de mas allá de los nervios afectos al aparato respiratorio.

**Boletín religioso.**

Hoy, S. Diego de Alcalá, confesor.

Nació S. Diego en la provincia de Sevilla de padres pobres: su juventud la pasó siendo hermitaño, manteniéndose con el trabajo de sus manos, hasta que en 1418 tomó el hábito franciscano en el convento de la Arrizafa, á un cuarto de legua de Córdoba. Ya profeso pasó á las Islas Canarias para predicar el evangelio, fundando un convento en Fuente-ventura, Jél que fué guardián. De regreso á España estuvo algun tiempo en Loreto y en San Lúcar, luego se dirigió á Roma en 1450, y finalmente pasó el resto de su vida en Aca de H-nares, tomando el sobrenombre del de esta ciudad. Fué varon penitentísimo y muy humilde. Por último falleció en 1465. Lo canonizó Sixto V.

—Hoy reza la Iglesia del mismo santo, con un semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Concepción.

—En la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones, continúan los ejercicios del mes de las Animas.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nra. Sra. de los Remedios, en Lorenzo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de los Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y Pastores, en el Acazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona e los Dolores.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1858

Imp. Lit. de D. Fausto García C'ena, Editor.

un interminable y triste día de Octubre. El fuego se apaga en mi chimenea, y la lluvia me impide abrir las ventanas. El paisaje es monótono y mezquino: ni un ser humano en los campos, ni un pájaro en los aires. ¡Pues bien! Esta naturaleza triste, muda, desolada, es menos triste, menos muda, menos desahogada que mi existencia.

Cuan largas son las horas para el que no tiene una afección ardiente en el corazón; ni distracciones, ni recuerdos consoladores, ni esperanzas.

Hoy, echo de menos mis sufrimientos; no lucho siquiera contra el fastidio: me abandono á un entorpecimiento estúpido. ¿Para qué luchar?..

Julio, 184...

«Otra vez él!.. otra vez él! Esta ba casi resignada, casi tranquila, y ayer dormí apaciblemente. Esta noche no me he acostado: el aire de la mañana no puede refrescar mi frente: las paredes de este cuarto me ahogan, la soledad me mata.»

(Se continuará)

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS.

Alsa de Madrid del 9 de Noviembre. - 3 p. 100 consolidado a 42.68, y el diferido a 30.98.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 11 de Noviembre a igual hora del 12 del mismo.

Table with columns: Alhondiga, Fanegas, Precios. Rows for Trigo and Cebada.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo. . . . . 32 42
Cebada no hubo venta.

SEVILLA. - Trigo ante Alhondiga de 36 a 32. Cebada de 22 a 25.

MALAGA. - Trigo de 54 a 60. Cebada de 21 a 27.

GRANADA. - Trigo de 46 a 36. Cebada de 27 a 29.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.

CADIZ y la suya. Debe entrar diariamente a las 3 y 1/2 de la tarde.

MALAGA. Granada y su carrera. Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cañete, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilas, Fernanvaz, Rambla y Montemayor.

LA SIERRA POR ESPIEL. - Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde.

AVISOS.

AL PUBLICO DE ESTA CIUDAD. Pascual Martos, ebanista, tapicero y adornista de Sevilla, se ha trasladado con su taller a esta ciudad, plazuela del Socorro, números 20 y 21.

Al mismo tiempo se hacen cómodas, roperos, aparadores, lavamanos, mesas de escritorio, etc.

Tambien hay butacas, conchonetes y banquetas a estilo de Sevilla.

En este establecimiento se encargan de la colocacion de alfombras, colgaduras de todas clases, transparentes y todo lo concerniente al ramo de tapiceria.

MONTE PIO UNIVERSAL.

Compañia española para la formacion de capitales y rentas vitalicias, autorizada por reales ordenes de 15 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1856.

Delegado del Gobierno, Sr. D. Manuel Florente.

JUNTA DE ADMINISTRACION. - MADRID.

- Excmo. señor duque de Rivas, Grande de España, Presidente.
Excmo. señor marqués de San Felices, Grande de España, Vicepresidente.
Excmo. señor don Juan Tello, Mariscal de campo.
Excmo. señor don Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

DIRECTOR GENERAL, Excmo. señor don Melchor Ordóñez.

SUB-DIRECTOR GENERAL, señor marqués de San José.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

- Presidente, Excmo. Sr. D. Alonso de esta Diócesis.
Vice presidente, Excmo. Sr. conde de Torres Cabrera.
Vocales, Sr. D. Juan A. de la Corte Ruano, Sr. D. Ildefonso Ariza.

Sub-Director y representante de la Sociedad en esta Provincia.

Sr. D. Manuel de la Fuente y Martel.

Núm. de suscritores hasta el día 4 del corriente. 18.538.

Capital suscrito hasta dicho día rs. vn. 406.609.985.

Esta Sociedad es la única de su clase que admite los pagos de los fondos sociales por mensualidades, trimestres, semestres y anualidades.

Es igualmente la única que cobra los derechos administrativos en cinco anualidades.

El incremento que ha tomado en el corto tiempo que lleva de existencia, demuestra la justa acogida que ha tenido por las personas sensatas de todas las clases.

Cuantas noticias y aclaraciones sean conducentes podrán adquirirse por los prospectos que se entregan en la oficina subdirección de esta Provincia.

Las personas que deseen que en su propio domicilio se les haga y aclaren las dudas, pueden indicarlo a la Subdirección, y los delegados de ella evacuarán las consultas.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los Sres. Borrell hermanos, es preferida en todo el Reino por sus virtudes depurativas y astringentes.

Manejo: laboratorio químico, calle Mayor, 17. - BARCELONA: calle de Ansaldo, núm. 12. - CORDOBA: botica y de Anales y Cano, en la de Montilla.

BARATO.

Tratando de realizar todos los efectos de Escritorio y depósitos de papel y sobres que hay en el despacho de este periódico, se avisaba al público, advirtiendo que se ha hecho una extraordinaria bajen los precios.

BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, cunetas y canas inglesas superiores.

Tafete superior artificial para asientos, de butacas, sillones, solas, carruajes, etc.

Arca de hierro dulce, fabricada para guardar dinero y papeles, asegurada de fuego y de ladrones.

Escopetas superiores para saca y caza hasta los últimos pisos de las casas.

Escopetas superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores.

Ollas superiores, gruesas, fuerzsimas, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania.

Los señores grande de la y comendador, duenos del dicho BAZAR DE CAMAS INGLASAS EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

VENTA. La de los pastos y bellota de la hacienda de Campo Bajo.

MONTERIA. Se vende lo existente en la hacienda del Rosal y de las Escuelas.

TINTORERIA. El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.

El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria.